

6

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SEXUALIDAD HUMANA Y HOMOSEXUALIDAD
EN EL MARCO DEL PROCESO DE DISCUSION SOBRE LA DESPENALIZACION
DE LA CONDUCTA HOMOSEXUAL EN CHILE

Centro Lambda Chile
L.G.U.

Santiago 1 de Junio de 1995

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SEXUALIDAD HUMANA Y HOMOSEXUALIDAD
EN EL MARCO DEL PROCESO DE DISCUSION SOBRE LA DESPENALIZACION
DE LA CONDUCTA HOMOSEXUAL EN CHILE

PRESENTACION

En Chile se ha provocado una discusión abierta sobre la homosexualidad, en el marco de la presentación de una modificación al código penal. Un intento por adaptarlo a la realidad de las personas a fines del s. xx.

No ha sido una reflexión fácil y positiva. Somos parte de una cultura que homogeniza y no reconoce la diversidad social: las diferencias entre hombres y mujeres; la realidad de niño y viejos; la especificidad de los discapacitados, de las diferentes etnias y de las minorías sexuales. Estamos acostumbrados a vivir en una cultura autoritaria que justifica el castigo físico o psíquico a los niños. En la escuela se disciplina porque sí, standarizando a los alumnos sin identificar su individualidad y diversidad. Una sociedad hipócrita, con doble discurso sobre la vida de las personas.

Para los sectores más conservadores esta discusión ha significado una reacción en base a la agresión y el no reconocimiento de la discriminación que se ejerce sobre las minorías sexuales. Se argumenta que es una conducta reprochable, antinatural e inmoral. Se argumenta que, dado que el inciso 1º del Art. 365 del Código Penal no se aplica, es innecesario modificarlo. De este modo se justifica su óptica en base a los mitos y prejuicios socialmente aceptados. Una mirada que no resiste el menor análisis científico.

Estas ideas intentan aportar a una reflexión más amplia sobre la despenalización o no de la conducta homosexual en el país. Se describe primero las principales disposiciones legales que penalizan la conducta homosexual en Chile. En segundo lugar se reflexiona sobre algunos conceptos básicos de sexualidad humana para comprender su significado y alcance. En tercer lugar se hace un análisis de la orientación sexual homosexual. En cuarto lugar un breve repaso a los principales argumentos de los sectores más conservadores y por último algunas reflexiones finales.

I.- LA PENALIZACION DE LA CONDUCTA HOMOSEXUAL EN CHILE. SIGNIFICADO Y ALCANCE HISTORICO.

En Chile los homosexuales han vivido bajo una permanente discriminación social, cultural y legal. Las prácticas homosexuales en sus diversas expresiones, son consideradas delito, y por tanto, existen penas que las sancionan.

Nuestra legislación tiene su antecedente más cercano en el Código Penal Español de 1822, y la Ley de Vagos y Maleantes española del año 1933, modificada en 1954 para incluir sanciones en contra de los homosexuales.

Las disposiciones que hacen delito de las prácticas homosexuales en Chile son las siguientes:

- 1) El Artículo 365 del Código Penal que sanciona la Sodomía en todas sus formas, " por sodomía debemos entender las relaciones sexuales entre hombres en público o en privado"; quedando excluidas, por tanto, las relaciones homosexuales femeninas.
- 2) El Artículo 1, # 5, de la Ley 11.625 sobre estados antisociales, que sanciona a " los que por cualquier medio induzcan, favorezcan, faciliten o exploten las prácticas homosexuales". Esta ley no está vigente, puesto que ningún Presidente de la República, desde su aprobación en el año 1954, ha dictado el reglamento de creación e instalación de los lugares de detención y las colonias agrícolas a que se refiere el título primero en su artículo 3, sobre medidas de seguridad.
- 3) La norma del Artículo 373 del Código Penal respecto de "los que por cualquier modo ofenden el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia".

Esta última norma es la utilizada actualmente para detener homosexuales varones en lugares de concurrencia pública, como discoteques, bares, parques, etc..
- 4) La norma de Detención por Sospecha, que afecta indistintamente a cualquier individuo sea cual fuere su orientación sexual, apariencia o actitud.

Las penas aplicables a cada uno de los delitos mencionados son los siguientes:

1. Sodomía. Las relaciones sexuales entre hombres son penadas en nuestro país con presidio menor en su grado medio (541 días a 3 años).

Si la relación es mantenida con persona menor de 14 años (denominado "ofendido"), la pena será de presidio mayor en su grado medio a máximo (10 años y un día hasta 20 años). En este caso, el "ofensor" debe ser una persona mayor de esa edad, susceptible de responsabilidad penal (es decir mayor de 16 años y menor de 18 años declarado con discernimiento o mayor de 18 años).

Si el "ofensor" es mayor de 14 años y menor de 16 años, o mayor de 16 años y menor de 18 años, pero declarado sin discernimiento, será sancionado de acuerdo a la Ley de menores y se le aplicará una Medida de Protección.

El término "ofendido" en el delito de sodomía parece estar referido a quien asume el rol denominado "pasivo" en la relación sexual. El "ofensor" sería quien penetrara al "ofendido".

En el caso del menor de 14 años, este es "ofendido" cualquiera sea el papel sexual que asuma.

Es importante hacer notar que la mayoría de los doctrinarios del Derecho Penal, consideran que no existe razón para penalizar las relaciones homosexuales. Cuando ellas son realizadas voluntariamente, no hay víctima ni victimario, no hay culpables, no hay delito. Este criterio ha sido, paulatinamente asumido por las legislaciones del mundo, dejando de penalizar la homosexualidad.

2. Casos del Artículo 1 N 5 de la ley N 11.625 sobre Estados Antisociales. En estos casos, las penas pueden consistir en alguna (s) de las medidas de seguridad siguiente (s):

- a) Internación en casa de trabajo o colonia agrícola por tiempo indeterminado que no podrá exceder de cinco años.
- b) Prohibición de residir en lugar o región determinados por un plazo no superior a cinco años.
- c) Sujección a la vigilancia del Patronato de Reos que corresponda por un tiempo que no podrá exceder de 5 años.
- d) Multa en dinero.

3. Ofensas a la moral o las buenas costumbres. La pena en estos casos será de reclusión menor en sus grados mínimo a medio (61 días a tres años). Sin embargo, muchos tribunales suelen considerar faltas algunas situaciones comprendidas en este artículo, con lo cual los detenidos pueden salir en libertad pagando una fianza o después de algunos días de detención (máximo 5 días).

La ley 11.625 sobre estados antisociales tiene una norma similar dictada en España el año 1933, la cual fue modificada el año 1954, para sancionar a homosexuales, estableciendo medidas similares a las contempladas por el Ley 11.625, dictada en Chile durante el gobierno de Carlos Ibañez del Campo. Ambas coinciden en ser expresiones legislativas de períodos de alta represión política.

La concepción ideológica del Código Penal Chileno, dictado en el año 1874, corresponde a los cánones morales y religiosos vigentes en esa época en las naciones europeas, particularmente en España, país en cuya legislación se inspiró la nuestra. Los actos homosexuales eran considerados "actos contra la naturaleza", inmorales, pecaminosos y propios de seres enfermos.

Esta Ley sobre sobre Estados Antisociales, mantiene esta idea considerando a los homosexuales una escoria de la sociedad, de la misma manera que trata a delincuentes habituales, y vagos o mendigos. En su concepto, se trata de "enfermos", a los cuales hay que rehabilitar internándolos o sometiendo a la vigilancia del Patronato de Reos.

En síntesis, hoy en nuestro país, se encuentran vigentes en contra de la actividad homosexual las siguientes normas penales:

- * Art. 365 Código Penal: Sodomía
- * Art. 365 Código Penal: abusos deshonestos homosexuales (en mayores de 12 y menores de 20).
- * Art. 373 Código Penal: ultraje a la Moral o Buenas Costumbres.
- * Art. 374 Código Penal: Pornografía (difusión contraria a las buenas costumbres).
- * Detención por sospecha.

La ley 11.625, referida, NO ESTA VIGENTE en lo relativo a los homosexuales, debido a que ningún Presidente de la República, desde el año 1954, HA DICTADO el decreto de creación e instalación de los lugares de detención y las casas de trabajo y colonias agrícolas a que se refiere el título I en su artículo 3 sobre medidas de seguridad.

Pero es imprescindible hacer notar que a pesar de la inaplicabilidad de esta ley, por lo anteriormente señalado, su permanencia en el cuerpo legal chileno, reafirma el concepto de homosexualidad como orientación sexual desviada. Lo que imposibilita una real integración y comprensión de la realidad homosexual, entendida como un derecho humano inalienable para un segmento de la población chilena.

II.- UNA INVITACION PARA ABRIR UNA DISCUSION CON UNA MIRADA MAS TOLERANTE.

La discusión pública sobre la orientación homosexual, obliga a reflexionar sobre la sexualidad humana pues esta orientación sexual no es más que una variante minoritaria de las orientaciones sexuales. Una realidad oculta, caracterizada por la desinformación, los prejuicios, los rechazos, la discriminación y la dispersión individual y social. Tenemos entonces un desafío notable: abordar la sexualidad honestamente, en forma abierta y clara.

Nos podemos imaginar la sexualidad como si se tratase de una luna en la cual lo visible es solo un lado: el lado iluminado. Aquí ponemos las relaciones entre un hombre y una mujer unidos sexualmente a través de un vínculo legal y religioso. También están los pololeos de la esquina, los piropos a las chicas bonitas. Están aquí las crisis de las parejas hombre-mujer. Gran parte de de la propaganda de productos diversos se basa en este lado iluminado: las ceras para pisos, lavadoras, autos, tarjetas de crédito, vestidos y trajes, joyas, etc. En general aquellas cosas que identifican un rol sexual tradicional: la mujer y el hombre son esto o aquello. Vamos a llamar a este lado de la luna el lado heterosexual monogámico, es decir un hombre para cada mujer y una mujer para cada hombre. Esto es lo socialmente aceptable.

Pero esta discusión nos obliga a alumbrar el otro lado de la luna. Nos encontramos entonces las cosas que Uds. y yo conocemos o hacemos y que normalmente callamos. Aquí hay otras formas de relación entre las personas que se ocultan, se niegan, se repudian y se evitan. Pero que existen. Por ejemplo: los hombres y mujeres que se dedican al comercio sexual; la masturbación; el aborto; el tomar pastillas anticonceptivas; la iniciación menstrual de la mujer; la primera relación sexual de nuestras vidas; las relaciones entre un hombre y otro hombre; entre una mujer y otra mujer. Los convivientes: los que no están unidos a través de un vínculo legal ni religioso; las proposiciones sexuales, las relaciones sexuales entre personas de distintos sexos de tipo clandestino: los amantes. Aquí hay también crisis de parejas y otra gran cantidad de cosas que sabemos que existen, pero que están ocultas.

?Por qué se oculta este lado?

Aquí no hay propaganda. No es tan claro eso de que la mujer lave los platos o que el hombre use un determinado perfume que le hace mas viril. Aquí no hay legalidad. Hay miedo a la discriminación, la que tiene que ver con:

a) temor a ser diferentes, a ser calificados como anormales, porque los demás sienten en una forma diferente a como sentimos. Puede ser que alguien me ofenda o agreda. La masturbación la escondemos no vaya a ser que...; la primera conversación sobre sexo con nuestro padre, sin aclarar nada, pero que tuviera cuidado, sin saber cuidado de que; la atracción que un joven pueda sentir por un compañero: cuidado que nadie lo vaya a saber. Y así para que seguir. Todo esto se esconde.

b) ignorancia: se suele ignorar que el comportamiento, la orientación y la identidad sexual tiene muchas formas de expresión, porque desde que nacemos somos sexuados en todo lo que hacemos y expresamos.

c) prejuicios generalizados: a veces el no cumplir con las exigencias de los que se llama el "rol sexual" nos puede poner en dificultades. Los atributos que hacen a un hombre o a una mujer como tales estan definidos y una voz aguda en un hombre nos puede conducir a ser tildados de como decimos?... marica, maricón, flete, marimacha, o cualquier otra ofensa.

Es necesario reconocer que estas situaciones existen con o sin nuestro consentimiento y que estas comportamientos se dan en PERSONAS Cuando se dice personas, se refiere a una cualidad largamente olvidada. Cada persona es una integridad. Bastante más que una cantidad organizada de carne y hueso. Esto es solo el soporte de sueños, deseos, proyectos y potencialidades extraordinarias, cuya necesidad fundamental es realizarse junto a otras personas, para lo cual se requiere de libertad y respeto, de apoyo familiar y comunitario. Se requiere por tanto conocer el lado iluminado de la luna y a la vez iluminar el lado oculto de la luna.

Necesitamos entender que los jóvenes tienen derecho a decidir en forma informada el tipo de vida sexual que desean tener; que las manos de las mujeres no se hicieron para lavar platos. Que una mujer o un hombre que practican el comercio sexual, son personas cuyas posibilidades de desarrollo y crecimiento están allí y deben ser respetadas.

El dilema no es solo el de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. También se trata del marido que tiene una amante; del adolescente que se inicia sexualmente en un prostíbulo; del joven varón o la muchacha que son obligados a prostituirse; del joven que a escondidas en una fiesta de Sábado tiene relaciones con una muchacha; del joven o muchacha que tiene intenciones de tener una relación sexual con la primera persona que se le presente, para estar seguro de su virilidad o femeneidad; de como cada uno de nosotros con nuestro comentario hemos contribuido a generar un clima que dificulta o favorece el asumir la sexualidad o la discriminación del otro. Si podemos hablar de estas situaciones, tal vez podamos influir en cambiar algunas cosas. Pero OJO : Qu vamos a cambiar? Qu se necesita cambiar?

Está claro que para cambiar algo tenemos que hablar y hacer algo. Enfrentarnos a las PERSONAS en mayúscula. Un cambio que tiene que ver con toda nuestra sexualidad: del lado iluminado y del lado oscuro de la luna.

Hay una dimensión concreta que es ofrecer apoyo solidario a quienes padecen de la discriminación. Abrir las puertas y ventanas a la realidad oculta. A entenderla y a asumir que cada uno tiene un lado oculto. A comprender que en nosotros mismos existe una capacidad de sentir y amar y que cada uno tiene el derecho a vivir en plenitud su propia sexualidad con su pareja, con su familia.

Es una tarea difícil. Todo esta dado para que se viva y eduque solo el lado iluminado de la luna.

III.- Avanzar en un concepto científico, moderno, tolerante, respetuoso de la diversidad en la sexualidad humana.

Parece significativo iniciar esta reflexión sobre algunos conceptos básicos de la sexualidad humana desde distintas perspectivas.

Para Manfred Max-Neef en su libro "Desarrollo a escala humana", afirma que lo sexual aparece relacionado de manera directa con la necesidad de subsistencia, afecto, identidad y libertad del individuo, precisando para ello, satisfactores tales como procrear, hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar, comprometerse, conocerse, reconocerse, definirse, diferenciarse, desobedecer, optar, asumirse.

Para la Organización Mundial de la Salud, OMS, Salud Sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por los medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.

La sexualidad sana se basa en:

1. Aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva y para controlarla de acuerdo a una tica personal y social.
2. Ausencia de temores, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiben la respuesta sexual o perturban las relaciones sexuales.
3. Ausencia de trastornos orgánicos, enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductiva.

Para la Sociedad Católica Teológica de América en su libro "Human Sexuality. New Directions in American Catholic Thought" de 1976, "La Sexualidad es el centro de toda nuestra respuesta vital. Es del sexo que la persona humana recibe las características que, en lo biológico, psicológico y espiritual, hacen de ella un hombre o una mujer que condiciona ampliamente su respectivo progreso hacia la madurez y su inserción social.

La sexualidad humana es la manifestación concreta del llamado divino a consumarse, hecho a cada persona en un verdadero acto de creación y enraizado en el centro de su ser.

Desde el primer momento de nuestra existencia influye incessantemente en nuestro crecimiento intra e interpersonal.

INTRAPERSONALMENTE, empuja a cada persona a crear el hombre o la mujer que cada uno esta destinado a ser.

INTERPERSONALMENTE, pide a cada uno llegar hacia el otro para conseguir una total integración"

Para la Dra. en Biología y Sexóloga Odette Thibaut en su libro "A la decouverte de la sexualite" - Ed. Masson - Paris 1974, es "En la escuela se aprenden muchas nociones teóricas de toda clase pero no como amar, como constituir pareja, como tener hijos deseados, educarlos, criarlos..... dicho de otra manera..... se aprende todo..... menos a vivir"

Para ella "Moral sexual es el arte de vivir la sexualidad en forma responsable, fundada en el amor". De allí que "Hay que dar a la sexualidad, don constitutivo de la naturaleza humana, el respeto que el es debido y que le rehusan, tanto los que la condenan como los que la deforman".

Para el Dr. Armando Roa gran psiquiatra y filósofo chileno señala que "Hay que saber reconocer el sentido profundo de la sexualidad humana, su diferencia con la sexualidad animal, su relación con la libertad, su carácter privilegiado de ser el máximo don corporal de si a otros, su rasgo de relicario sagrado capaz de inundar de conciencia a lo más material del cuerpo, su manera diversa de vivirla como historia personal el hombre y la mujer, su vínculo indestructible con la privacidad más íntima, con la ternura, con el aprecio al ser ajeno, con el amor, con la gestación de una nueva existencia distinta a la de los progenitores y por lo tanto con propios derechos.

El sexo provisto de amor no cansa nunca, pese a repetirse es indeseable, indestructible y en esto es casi lo único humano que se asemeja a lo eterno y por lo tanto no puede entregársele a juegos o trajines vanos".

IV.- ALGUNAS DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD HUMANA

A nivel biológico los cromosomas deciden el sexo: el género. Corresponde a la mujer el XX y al hombre XY. Así se va definiendo la forma del cuerpo y de los genitales. A partir del momento de la pubertad, la producción más abundante de las hormonas acentúa las características sexuales secundarias. Aumenta el impulso y el deseo sexual. Es el período que se perfila la orientación sexual. "En el ser humano, el impulso sexual está presente constantemente. se orienta por la socialización y está dirigido mediante la corteza cerebral. El instinto de los animales inferiores, en cambio, está fijado dentro de un ciclo preestablecido. En consecuencia, aunque el comportamiento sexual humano se genera desde la estructura biológica, no está exclusivamente determinado por ella.

Desde temprana edad el impulso esta canalizado por funciones cerebrales y psicológicas, las cuales hacen posible una conducta sexual aprendida y cada vez mas consciente e intencionada. De allí surge la importancia de la educación durante todas las etapas del desarrollo. En la medida que cada persona toma conciencia de su propia sexualidad y la conoce en sus distintas dimensiones, la interpreta, le da significado y la humaniza. De este modo, la sexualidad humana se transforma en expresión afectiva, simbólica, lingüística, intelectual, valórica y espiritual.

Mediante este proceso cada persona desarrolla tanto su identidad sexual (el ser hombre o mujer), como un sentido de intimidad (ser especial como un tu). El sentirse valorizada y feliz como persona sexuada, es fundamentalmente para la salud mental, y se da en el proceso de aceptación de si misma y respeto por el otro, proceso que comienza ya desde la infancia" (Conversemos de sexualidad. Familia y escuela educando juntas. Jim Morin/ Bernardita Icaza. CIDE. Programa Encuentro Familia Escuela. pags. 4 y 5. 1991).

"Desde el nacimiento hasta la muerte, podemos distinguir varias etapas en el desarrollo sexual, que de alguna manera ocurren en interacción con aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales. El crecimiento físico, así mismo como nuestra maduración intelectual y afectiva se dan en el contexto de una cultura que, cimentada sobre determinadas relaciones sociales, valores y actitudes, condiciona el desarrollo de nuestra personalidad" (Concepto y vivencia de la Sexualidad. Educación para la sexualidad. A.F.S.C. Chile. 1991).

"La sexualidad humana es un fenómeno socio-cultural que está influido por la calidad de nuestras relaciones interpersonales y el contexto en que vivimos. En primera instancia nos relacionamos socialmente desde nuestro ser sexuado como hombre o mujer. En este proceso, nos encontramos con que, tanto las normas de comportamiento sexual, como los roles sexuados masculino y femenino, están contruidos socialmente. Los aprendemos primero en el contexto de vivencias familiares, enseguida bajo la influencia de pares, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. Las normas, al igual que los roles sexuales, están influidos tanto por nuestra situación socio-económica, como por las políticas y legislación del estado, y enseñanzas religiosas " (texto CIDE antes citado).

En cuanto a la dimensión tica, esta se puede discernir en el mismo proceso del desarrollo sexual. Cuando uno presta atención a las distintas manifestaciones de la sexualidad, descubre que esta se orienta y se desarrolla hacia una integración moral. El impulso sexual, por ejemplo, incluye la búsqueda del placer en si mismo, el encuentro con el otro, y puede transformarse así en intimidad, gozo erótico en el compromiso mutuo. Las diferencias de anatomía y de respuesta sexual femenina y masculina, apuntan hacia la complementareidad y la unión, y requieren de ambos sexos una actitud de respeto, comprensión y autodominio. La procreación, tampoco se reduce a la instancia biológica, porque necesita también del cariño, el cuidado materno y la responsabilidad paterna.

"En fin, el desarrollo sexual humano se orienta a una integración de la sexualidad en la afectividad y sta en un compromiso estable y fecundo. A lo largo del desarrollo, la persona descubre que su sexualidad no se integra en primer lugar por el placer genital, sino por un conocimiento y un aprecio de la propia sexualidad y el ejercicio responsable de ella. El desarrollo moral sexual, entonces es la capacidad personal de determinar conscientemente su sexualidad, dándole significado y valor como proyecto de vida libre y responsable" (texto CIDE antes citado).

1. PAPEL DEL SEXO EN NUESTRA CULTURA.

"La sexualidad es innata al ser humano, parte de su desarrollo es instintivo y parte es aprendido, es decir, su expresión está condicionada por el contexto sociocultural en la cual el individuo se desenvuelve, por las experiencias que ha ido teniendo y por la integración que ha hecho de esas experiencias. La sociedad establece metas para los sexos y acepta determinados comportamientos. Históricamente estas metas y comportamientos han

ido variando, de tal manera que haciendo un estudio comparativo, tanto espacial como cronológicamente, vamos a encontrar profundas diferencias entre una cultura y otra, y en las diferentes etapas que una sociedad misma haya vivido. Hay necesidades que se imponen producto de determinadas circunstancias. Por ejemplo, algunos pueblos que necesitan aumentar su población, porque están permanentemente en guerra o porque necesitan expandirse, van a tener una fuerte tendencia natalista, censurando toda forma de actividad sexual que no est directamente relacionada con la reproducción. Sin embargo, encontraremos otros que por carencias de alimentación para todos, por sobrepoblación u otros motivos, son fuertemente antinatalistas"...favoreciendo el control de la natalidad" (Documento de A.F.S.C. antes citado).

Nuestra sexualidad está históricamente determinada, provocándose muchas veces un abismo entre nuestras necesidades y posibilidades sexuales y las metas y comportamientos socialmente aceptados. "Hacer un proceso de abstracción que nos haga, por un lado, tomar conciencia y distancia de nuestros condicionamientos y, por otro, distinguir entre los aspectos naturales y las metas y comportamiento impuestos socialmente, es un proceso bastante difícil, de alguna manera implica romper con lo aprendido, tener una amplitud y apertura tal, que evite caer en la censura, el moralismo y la imposición de determinados procesos de vida. Ahora bien, los condicionamientos sociales que nos imponen metas y determinados comportamientos no actúan solo como exigencias exteriores, sino que van siendo internalizados de tal manera que pasan a formar necesidades cuya insatisfacción nos puede provocar serios problema de caracter psicológico. Sin embargo, estas necesidades culturalmente aprendidas que encauzan nuestra sexualidad se ven fuertemente exigidas por la necesidad innata de liberar nuestra energía sexual. De tal manera que, el desarrollo sexual de una persona va a estar marcado por la contradicción entre estos dos fuerzas presentes en cada uno de nosotros.

En las distintas etapas de su vida una persona se enfrenta a esta contradicción y, de acuerdo a como vaya ligando ambos aspectos, y como los vaya integrando con los otros ámbitos de su persona, es en definitiva lo que definirá la manera de vivir su sexualidad. En el plano de la sexualidad esto significa, el grado de aceptación de su corporalidad, sus gustos, dudas y temores, su capacidad de establecer relaciones, la intensidad del goce sexual, la extensión de sus experiencias, la comunicación de sus necesidades, gustos y problemas y, entre otros, el tipo de relación de pareja que establezca.

2. Sexualidad humana desde la antropología y la tica.

Comprender la sexualidad humana, supone hacerlo a partir de una comprensión antropológica y tica de la misma. No es en absoluto algo ticamente neutral o desprovisto de un marco teórico que lo sustente. Por el contrario, está profundamente influido por su contexto sociocultural. Contexto sociocultural con frecuentes tensiones y contradicciones por la diversidad de referentes ideológicos que coexisten en el cuerpo social; contexto que, en último trmino, podemos entenderlo como la concepción antropológica y valórica del ser humano y su entorno en un determinado momento histórico. Una concepción eminentemente dinámica ya que esta abierta a las nuevas valoraciones que emanan de la dialctica sociocultural.

Esto implica reconocer que esta condición es parte sustantiva de la naturaleza humana. Pone de manifiesto un cierto determinismo propio de los fenómenos naturales que por definición se opone a la indeterminación de los procesos culturales; sin embargo, lo humano es producto de esta oposición. Ciertamente, el hombre como persona es un ser libre, no obstante, el conjunto genético de determinaciones que le hacen ser lo que son: un ser posible; para entender esta condición aleatoria, contradictoria y paradójal de la condición humana, hagamos una breve reseña del proceso de sexualización filogenético de la especie integrando las contribuciones de las diversas ramas de las ciencias.

El universo desde su origen físico, tal como lo explica la cosmología, evidencia un proceso de evolución el cual, en forma progresiva, ha ido generando estructuras cada vez más complejas en su organización material. Este proceso posibilitó que en un momento determinado se produjera un salto cualitativo y las complejas estructuras de materia inorgánica cedieran el protagonismo evolutivo a un conjunto de procesos inditos en el universo que podemos denominar genéricamente procesos vitales; es decir, se produce el salto cualitativo que da origen a la vida y por ende a la aparición de los seres vivos, los cuales se sustentan en una estructura orgánica que fue posible por la aparición de una estructura química que es la clave de la vida: el ADN, molcula que contiene la información genética que posibilita la reduplicación de la estructura básica de los seres vivos, la clula.

Ahora bien, si observamos los seres vivos, nos damos cuenta que ellos están sujetos a un ciclo que va del nacimiento a la muerte; este proceso supone el envejecimiento de la estructura vital y sus ulterior desaparición; sin embargo, la diferencia cualitativa entre la materia inorgánica y la orgánica es su preservación, aparece así un elemento clave asociado a la sexualidad: la reproducción. Para la preservación de la vida, es necesaria la reproducción y la modalidad más primitiva de reproducción es la asexuada, por medio de la cual los seres vivos producen copias idénticas de sí mismos, por ejemplo, a través de la fragmentación.

Sin embargo, la reproducción asexuada queda limitada a los organismos de mucha simplicidad evolutiva; por tanto, la evolución de la vida supondrá un nuevo salto cualitativo, relevante y significativo cuando la reproducción llega a ser sexual; es decir, cuando aparece un principio de diferenciación y complementariedad entre los seres de una misma especie, quienes combinando la información de su dotación genética, producirán nuevos seres con mayores capacidades biológicas y adaptativas.

En este contexto, la conducta sexual de los seres vivos determinada por un proceso de evolución biológica, está estrictamente ordenada a la reproducción y como tal, aparece como una pauta de conducta programada en la estructura genética misma de los seres vivos. Esta pauta de comportamiento biológico es lo que se denomina genéricamente instinto, el cual es estrictamente una determinación biológica, una clave innata que mueve al ser vivo en forma automática. Los ejemplos que aporta la zoología y la etología respecto de este planteamiento son abundantes, cabe mencionar tan solo, a modo de ejemplo, las conductas de apareamiento en los animales.

El sexo como principio de diferenciación y complementariedad es una determinación biológica ordenada a la reproducción de los seres vivos; el hombre es un animal, una especie más en la escala zoológica: ¿está acaso también determinado genéticamente por una pauta rígida de comportamiento, que hace de la conducta sexual una conducta simplemente orientada a la reproducción? Analicemos un poco más de cerca esta cuestión.

La explicación científica nos indica que la especie humana, así como las otras especies de la escala zoológica, ha estado sujeta a un largo proceso evolutivo. El hombre pertenece a la familia de los primates, una de cuyas ramas es la de los Homínidos (humanoides); la antropología ha reconstruido algunos eslabones del desarrollo evolutivo del Homo Sapiens, entre los que cabe citar al Australopithecus, al hombre de Cromagnon y de Neardenthal; eslabones evolutivos que cubren un período aproximado de un millón de años. A pesar de las diferencias morfológicas y adaptativas de cada uno de estos eslabones de la especie humana, todos ellos evidencian, comparativamente a otras especies, una notoria precariedad biológica, tanto a nivel estructural como conductual; es decir, ninguno de estos eslabones humanoides, incluyendo al hombre moderno, presentan ventajas comparativas para la subsistencia en un ambiente más bien hostil donde la ley de la predación es el regulador de la existencia. Por el contrario, son estructuralmente seres precarios y su "dotación de conductas instintivas", no da respuesta satisfactoria a sus necesidades. Es por ello, que en la lucha por la sobrevivencia, los homínidos dieron un salto cualitativo en su evolución, la cual ya no sólo fue biológica, sino eminentemente cultural, puesto que estos protohombres tuvieron que recurrir a soluciones técnicas para sujetarse a la existencia y posibilitarse conductas adaptativas al medio. Ejemplos de este proceso de evolución cultural son muchos, baste mencionar, la evidencia documental presentada en el film "La Guerra del Fuego". Este salto cualitativo va a implicar que el hombre adquiriera la llamada segunda naturaleza humana, la cual, ha determinado el destino del hombre moderno. Esta segunda naturaleza humana es la cultura, entendiendo por ella, el conjunto de ideas y creencias, de valores, de modos de ser y pensar, de costumbres y tradiciones que dan un sentido y un significado a la existencia humana.

La naturaleza cultural del hombre posibilitó que este lograra, progresivamente, mayores cuotas de libertad respecto de su naturaleza biológica; la necesidad de soluciones técnicas trajo como consecuencia el desarrollo de una racionalidad instrumental que fue domesticando la eventual conducta instintiva del hombre. Las pautas rígidas de comportamiento biológico se transforman en tendencias que es preciso contextualizar a partir de ciertas opciones de vida, de ciertas formas de representación de la realidad, de ciertas formas de sentir, de percibir, de imaginar y soñar. Es así, por ejemplo, como el hombre descubre la relación causal entre el apareamiento y la reproducción. Este descubrimiento va a implicar significativas consecuencias ulteriores en términos de la revalorización que se le asignará al acto de apareamiento, el cual progresivamente se va humanizando. La evolución cultural va provocando de esta manera, una mayor amplitud en los niveles de conciencia y autoconciencia del ser humano en desarrollo, así su estructura mental es capaz de discriminar una mayor diversidad de estados psicossomáticos, es así como la condición sexual humana progresivamente pasa de la sensación genital al erotismo y al placer y finalmente a la representación afectiva que implicará una variada gama de emociones y sentimientos.

De esta manera, la condición sexuada de lo humano avanza también por los derroteros de la evolución cultural, en ella encuentra referentes de significación que van desde la representación mítica al racionalismo filosófico. El ethos cultural ha posibilitado momentos de expresividad y desarrollo de la condición sexuada de lo humano; no obstante, en la gestación y desarrollo de la cultura occidental se infiltraron valoraciones filosófico-religiosas que determinaron el destino de la sexualidad en occidente con un alto nivel de estigmatización, el cual fue asumido en medida significativa por las utopías políticas de la modernidad. En ellas, encontramos una concepción de un hombre con altas virtudes político-sociales, pero sexualmente castrado; incluso la transformación del mundo proclamada por Marx, ciertamente es promovida con el "falo del espíritu ...", aún cuando aquí denunció los valores de la superestructura ideológica como alienantes de la condición humana, su reivindicación se redujo al mundo del trabajo y de la economía, no así de los modos de ser y las vivencias más básicas del ser humano.

Contemporáneamente asistimos a un proceso de liberación antropológica; hoy, cuando las ideas totales han dado paso a una recuperación de la vitalidad concreta y cotidiana de lo humano, nos enfrentamos a un replanteamiento problemático de los referentes ideológicos que todavía subsisten en el ámbito de la sexualidad. En efecto, en las últimas décadas el tema de la sexualidad ha emergido de una oscura visión victoriana y se la ha tratado de contextualizar en una nueva concepción de la naturaleza humana asentada en las ciencias sociales y en el humanismo posibilitando una revalorización integral de la dignidad humana; sin embargo, la concepción post-moderna de la sexualidad no está exenta de falacias, mitos y contradicciones que aún subsisten en el sistema de ideas y creencias del mundo contemporáneo.

Hoy, la sexualidad es un tema que ocupa y preocupa a la sociedad en su conjunto; tal vez este sea el legado de la revolución sexual reivindicada por los jóvenes de los años sesenta como una expresión de la contracultura. Lejana parece hoy la psicodélica rebelión de las flores y con independencia de la valoración ideológica que se tenga de la misma, resulta difícil desconocer que, desde ese momento, el tema sexual apareció en el ámbito de lo cotidiano, se constituyó en un tema "conversable"; desde aquella poca mucho se ha dicho y escrito al respecto. La contracultura marcó un hito para la reconceptualización de la sexualidad; sin embargo, no se puede desconocer que otro evento ya no cultural, sino que eminentemente biomédico determinó la necesidad de violentar los arquetipos y clichés que conculcaban la condición sexual de lo humano. El advenimiento del SIDA, ciertamente ha obligado a la sociedad en su conjunto a mirar de una manera realista, auténtica y pragmática la sexualidad humana; ha obligado a reconocerla no sólo en los adultos, sino también en los niños y fundamentalmente en los jóvenes. La sexualidad es una condición sustantiva presente en las personas desde su nacimiento a su muerte; es lo que materializa y proyecta su identidad psicológica. En fin, el debilitamiento de la fe religiosa y de los paradigmas sociopolíticos, ha provocado también la concurrencia de otros elementos que han obligado a los individuos, al Estado y sus instituciones a asumir en su mismidad la sexualidad.

En suma, la sexualidad es una determinación antropológica; es decir, una condición que impregna nuestros modos de ser, de pensar y de actuar. Exige poner de manifiesto los referentes culturales que determinan nuestras valoraciones, puesto que, en último término, las concepciones de mundo que asumimos y los grados de libertad que podamos ejercer y compartir estarán determinados precisamente por el nivel de apertura o restricción que tengan dichos parámetros. Ello exige un enfoque integral, un acercamiento eminentemente humanista que asuma al hombre y a la mujer en toda su dimensión esencial y existencial, que asuma su realidad sociocultural e histórica, favoreciendo un pensar reflexivo y crítico con apertura al conocimiento como una construcción social y colectiva y, por sobre todo, afianzando el derecho a ser persona, sea esta hombre o mujer con libertad de opción, con autenticidad y plenitud vital. Asumir globalmente la formación y el desarrollo pleno e integral de las personas, en este caso, a través de la promoción de comportamientos sexuales sanos y responsables, estimulando el discernimiento valorativo de la sexualidad centrada en la dignidad y el respeto a la persona humana en su dimensión individual y colectiva.

6. HETEROSEXUALIDAD, HOMOSEXUALIDAD Y COSAS ENTREMEDIO.

La concepción cultural e ideológica dominante en Chile es fundamentalmente normativa y se estructura sobre bases morales donde la sexualidad "oficial" es restringida a lo genital y a su función procreadora, permitida sólo dentro del matrimonio. Frente a esta normatización, cualquier otro tipo de actitud o formas de relacionarse con otros, es considerada inmoral, "desviada". Quienes no cumplen con este esquema son marginados y reprimidos sean estos individuos o minorías. A pesar de que algunos hombres o mujeres alcancen algún grado de participación y desarrollo, de carácter individual en la sociedad, la visión sexista y patriarcal de la familia y la sociedad, impide el pleno desarrollo de todas las potencialidades como ser humano integral. Sus raíces más profundas se encuentran en la tradición judeo-cristiana que inspiran sus instituciones y sustentan su dominio.

En el marco del discurso oficial de las culturas dominantes, la homosexualidad es vista como algo que contradice lo "normal": es "anormal". Este enfoque está planteado desde el deber ser, y por oposición a la heterosexualidad que se supone es lo correcto, lo "normal". La homosexualidad es concebida como un término médico, patológico, que la consideraría, no sólo como una enfermedad sino como una aberración. Para la jerarquía papal de la Iglesia Católica, es considerada como "una conducta objetivamente desordenada" y su práctica, un pecado. A pesar de haber sido excluida del listado de enfermedades mentales por la Organización Mundial de la Salud a partir del año 1983. (Al respecto ver la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales. Congregación para la Doctrina de la Fe. 1 de Octubre de 1986. Joseph Card. Ratzinger. Ediciones Paulinas).

Lo cierto es que entre un 5 y un 10 % de la población masculina y un menor porcentaje de la femenina tienen una orientación e identidad definida como homosexual y lesbica.

Se entiende la homosexualidad masculina y femenina, como una orientación sexual asumida en virtud del objeto del deseo, e integrada a un continuo de la sexualidad humana. Como tal, se inscribe en un concepto de diversidad global, capaz de aportar a la realización de las personas, a su autodesarrollo con otros y no como una elección abstracta.

Para comprender algunos conceptos como homosexualidad o heterosexualidad en el contexto de la sexualidad humana, se debe considerar la interacción de los siguientes factores: el género, la conducta, la identidad del género, los roles del género, la orientación sexual y los aspectos culturales de la sexualidad.

LA CONDUCTA SEXUAL HUMANA.

La conducta sexual humana se manifiesta en todos los hombres y mujeres en forma placentera y aprehendida. Sus orgasmos, les son una de sus sensaciones más intensas y gratificantes. Inciden en este proceso, lo que primero se aprende, la profundidad de ese aprendizaje y la cercanía de este, como del mismo modo inciden los aspectos biológicos, afectivos, sociales, culturales, etéreos, habilidades adquiridas y su autoestima. Lesbianas y homosexuales no son la excepción.

EL GENERO: CONDICIONANTE GENETICO.

Los seres humanos tenemos un género determinado: masculino y femenino. Al ser fecundados todos somos XX. A las cuatro semanas por un impacto hormonal, se desarrolla el sexo en uno u otro sentido: XX o XY. Genética y morfológicamente poseemos un género, aunque hay veces en que no existe plena coincidencia entre la información genética y la conformación morfológica. A pesar de ello, no existe un tercer género.

Recientes investigaciones señalarían en forma más exacta, que existe un componente genético en la homosexualidad. Se trata de una modificación en el cromosoma XQ 28. Esta información confirma una antigua suposición. La discusión sobre su origen no está terminada, ya que esta orientación sexual, está constituida además de los elementos genéticos, por su dimensión morfológica, social, cultural y tica, que deben considerarse. El hecho es que los homosexuales existen en todos los planos de la sociedad, independiente de cuales fueran las causas de su origen. Ellos son, existen y han de existir.

LA IDENTIDAD DE GENERO.

Hombres y mujeres adoptan un conjunto de relaciones sociales basadas en el genero. Se trata de un proceso mediante el cual la persona se convierte en la personificación de estas relaciones. Ya a los 5 o 6 años en el niño o en la niña, se ha establecido su identidad del genero: su masculinidad o su femeneidad. Los factores que determinan su configuración como parte de su identidad individual son:

1. LA MALEABILIDAD DE LOS DESEOS HUMANOS.- En la especie humana el genero existe en el simbólico cultural de una sociedad determinada como una construcción teórica, separada de los individuos. La aceptación de una identidad del genero "masculino" no es tan solo una socialización de un cierto rol del genero: un rol que se aprende y luego se desempeña el resto de la vida. La adquisición de la forma dominante del genero masculino, provoca en el hombre una intensificación de las formas de placer en forma "activa", al mismo tiempo que una represión por experimentar el placer "pasivamente".

2. EL APEGO A LAS FIGURAS PATERNAS.- El niño vive un fuerte apego a las figuras paternas como resultado de una prolongada niñez. Los sentimientos hacia los padres y la cuestión del poder se impregnan casi de inmediato de su significado social. Años antes de que la niña o el niño sean capaces de expresarlo verbalmente, empiezan a entender que la madre es inferior al padre y que la mujer es inferior al hombre. No como un concepto biológico sino un concepto social.

Ambos sexos descubren y aprenden quienes son las figuras de identificación apropiadas. En el niño la masculinidad es una reacción contra la pasividad y la acentuación de su agresividad para detentar el poder del placer y de las relaciones sociales. Por su parte la niña descubre que nunca poseerá poder masculino y que en adelante, lo más a que puede aspirar es a ser amada por un hombre, o sea a perseguir activamente la pasividad. El niño y la niña no solo aprenden un rol de genero, sino que se convierten en parte de ese genero. La identidad del genero - la masculinidad - se arraiga inconscientemente antes de los seis años, se refuerza durante el desarrollo del niño y estalla en la adolescencia.

En los homosexuales es frecuente su inquietud respecto del genero con el cual debieran identificarse, por cuanto no tienen patrones culturales propios. El que existe asignado por la cultura dominante, le vincula con arquetipos feminoideos y delictivos, tanto a hombres como a mujeres, pero no existe una identidad de genero homosexual. Se considera la teoría de un tercer sexo como una forma violenta de exclusión.

LOS ROLES DEL GENERO

Los roles del género, son las formas culturales en que hombres y mujeres adoptan como su identidad sexual. Dicen relación con los papeles asignados desde la categorización de los sexos por la estructura patriarcal, y que consciente o inconscientemente se adoptan. Estos definen como activo el rol del varón, y pasivo, el rol femenino en la pareja. Los homosexuales y lesbianas tienden a repetirlo en sus relaciones de pareja. Por lo que ser pasivo en el varón homosexual es poco valorado, mientras que ser activo, es altamente valorado porque se le identifica con lo masculino, el macho, el poder. De igual forma ocurre con las parejas lesbianas. Estas concepciones se estructuran a partir de la categorización, que define lo femenino como lo delicado, lo débil, aquello susceptible de ser conquistado, sumiso. En cambio, lo masculino es el poder, la fuerza, el conquistador. Además está decir que estas definiciones son castrantes, tanto para homosexuales, lesbianas y heterosexuales. Pues los roles del género no se identifican necesariamente con la identidad del género. Una mujer puede ser muy femenina siendo lesbiana, a la vez que se siente identificada con el género masculino, y un hombre homosexual puede ser muy masculino a la vez que se siente identificado con el género femenino. No existe necesariamente concordancia entre la identidad del género y los roles del género, debido a que estos son asignados por la cultura imperante, y que excluye, factores eróticos y afectivos de sus propias orientaciones sexuales.

LA ORIENTACION SEXUAL.

La orientación sexual, es la preferencia o deseo por el objeto sexual: lo que provoca la atracción. Interviene un proceso interno (el deseo), dado genéticamente, que supone un aprendizaje social. Se puede tener atracción por una persona de distinto sexo (heterosexual), de igual sexo (homosexual o lesbiana) y por ambos sexos (bisexual). Pero estas categorías son culturales, construidas desde el poder dominante. No existe la categoría homosexual en forma unívoca, sino que existen diversas formas de vivir la sexualidad tanto para homosexuales como para heterosexuales. De igual modo ocurre con las mujeres, sean heterosexuales o lesbianas, debido a la no diferenciación del deseo, frente a su objeto sexual, sea del mismo sexo o del otro.

LOS ASPECTOS CULTURALES DE LA SEXUALIDAD.

Los aspectos culturales de la sexualidad, refieren a la información y el conocimiento que se tiene de ella, y se construye a lo largo de toda la vida. Por lo general se estudia en un momento tardío del desarrollo humano, a pesar que se inter-naliza desde los primeros años de vida del individuo en el hogar, en el grupo de pares, en la escuela, en las organizaciones co-munitarias, medios de comunicación, etc. Pero el sólo hecho de informar no basta, se debe insistir en la calidad de la informa-ción y la profundidad del conocimiento, para que este llegue a las personas en forma integral y no permanezca sólo como un dato respecto de la realidad. Porque al momento en que se inicia algún programa sistemático de Educación Sexual en el Liceo u otras instancias responsables, las personas ya han desarrollado creen-cias, actitudes e incluso, algunas ya mantienen relaciones se-xuales en forma esporádica o permanente.

LAS ACTITUDES Y VALORES DE LA SEXUALIDAD.

Las actitudes sobre el sexo y la sexualidad cons-tituyen una dimensión que está presente en todos los aspectos antes descritos. Inciden los niveles de desarrollo individual, el entorno familiar, los aprendizajes culturales y la inserción en subculturas específicas, tanto como en sus leyes y los princi-pios religiosos, éticos y morales de estas culturas. En esta dimensión se confrontan las diferentes creencias y las prácticas sexuales, provocando las contradicciones fundamentales entre sexo y sexualidad, primeramente, y frenan el pleno desarrollo de los individuos. Son los aspectos ticos y morales, que dicen relación con lo bueno y lo malo, a pesar de ser y existir. Es lo permitido y lo excluido para las instituciones en el poder y que para su seguridad condiciona, ya sea, a la esfera de lo privado o a la exclusión pública mediante una ley u otro ordenamiento jurídico a quienes no se someten a su normatización. Sin embargo, el carác-ter normativo de la sociedad, atraviesa desde lo público a lo privado sus referentes simbólicos y signos, de tal manera, que la reclusión a lo privado asegura su dominio aplicando la censura y condenando a grupos minoritarios eventualmente críticos y desmi-tificadores

Dado que, la sexualidad humana en su continuo de comportamientos sexuales, se deben incorporar los elementos de la identidad del genero, los roles del genero, los elementos afecti-vos y eróticos de los individuos como factores preponderantes en su sexualidad. A partir de esto se debe elaborar una definición más integradora de las concepciones de la sexualidad humana, y entre ellas las orientaciones sexuales.

Albert Kingsey en el primer gran estudio científico sobre la homosexualidad en los años 40, elabora una escala de conductas que va desde el homosexual absoluto hasta el heterosexual absoluto, aunque, la gran mayoría de las personas se ubican en estadios intermedios.

La escala de Kingsey es la siguiente:

- 0 : completamente heterosexual
- 1 : heterosexual con algún comportamiento homosexual efímero.
- 2 : heterosexual con algún comportamiento homosexual.
- 3 : ambos sexos.
- 4 : homosexual con algún comportamiento heterosexual.
- 5 : homosexual con algún comportamiento heterosexual efímero.
- 6 : completamente homosexual.

A partir de lo que ya hemos expuesto, podemos proponer las siguientes definiciones sobre orientaciones sexuales:

1. heterosexualidad: orientación preferente por miembros del otro género, incluyendo aspectos afectivos y eróticos.
2. bisexualidad: orientación indiferenciada por miembros de ambos géneros, incluyendo aspectos afectivos y eróticos.
3. homosexualidad: orientación preferente por miembros del mismo género, incluyendo aspectos afectivos y eróticos.

Naturalmente que la ciencia ha evolucionado desde los años 40 y hoy es posible señalar una serie de críticas o dudas frente a esa primera elaboración:

- * ¿qué ocurre con la fantasía de las personas?
- * ¿solo es la conducta o el comportamiento lo que determina una orientación o una identidad?
- * ¿qué ocurre con los cambios de conducta a lo largo de la vida?
- * ¿cuales son los límites de los afectos en la identidad y la orientación sexual?
- * ¿qué ocurre con la identidad - definida desde la cultura - y no por los comportamientos?
- * ¿qué ocurre cuando no hay coincidencia genética y morfológica?
- * ¿no todos los homosexuales ni los heterosexuales son iguales: es una categoría teórica que no refleja la realidad en su complejidad?

6. IMPACTO DE LA HOMOFOBIA EN EL DESARROLLO DE LOS JOVENES HOMOSEXUALES Y LESBIANAS.

Las tareas del desarrollo adolescente son:

- * la maduración física que incluye la maduración sexual.
- * el desarrollo cognitivo o maduración intelectual.
- * el desarrollo sicosocial que incluye:
 - + la identidad: quien soy yo?
 - + la integridad: valores. Autoconocimiento.
 - + la intimidad: sexual y no sexual.
 - + la independencia: física y psicológica
- * la elaboración de un proyecto de vida.
- * la inserción social constructiva en la sociedad.

En el caso de los jóvenes con una orientación homosexual o lesbiana, estos tienen enormes shocks por la forma como la sociedad los caracteriza. Para la cultura dominante, estos y estas son considerados enfermos, anormales, transgresores del orden (peligrosos), culpables de una deformación, son desvalorizados, objeto de burla.

Ante esta situación su reacción es de:

- + aislamiento de los pares: que nadie se entere. No se socializa el aprendizaje.
- + distanciamiento de los seres más cercanos y de posibles apoyos en su desarrollo.
- + falta de modelos a imitar: no encaja con lo socialmente esperado y no encuentra uno propio.
- + sentirse despreciado.
- + aceptación de su orientación en base a mentiras para sobrevivir (se produce una disociación de su proceso sexual).
- + socialización a partir de la decepción.
- + vive en permanente monitoreo en vez de ser espontáneo

Todas estas reacciones provocan en los niños y jóvenes encuentros sexuales despersonalizados y en las niñas y muchachas, una serie de relaciones emocionales intensas.

A partir de esta reacción, sus Primeros Encuentros Sexuales son:

- + degradantes y peligrosos: con personas mayores, desconocidas, en forma anónima y en espacios públicos y peligrosos.
- + fuertemente genitales: disociados de la sexualidad.
- + sin apoyo de pares en su aprendizaje.
- + sin oportunidad de reflexionar sobre sus experiencias con pares o padres.
- + sin consejos de adultos.

Se produce entonces un aprendizaje sexual caracterizado por:

- + la separación de los actos sexuales de todos los otros aspectos de su vida y del desarrollo propio de la adolescencia: desarrollo sicosocial (identidad, integridad, intimidad, independencia), elaboración de un proyecto de vida e inserción social constructiva en la sociedad.

- + la ruptura entre sexo y afectividad.

Es decir una separación de los actos sexuales de todos los otros aspectos de su vida y del desarrollo de la adolescencia. Priman en ellos una baja autoestima, mala autoimagen, sentido de culpa, soledad, confusión, desconfianza consigo mismo y con los otros, temor a "ser enfermo", depresión, pensamientos suicidas, y ansiedad constante. Los principales temores que tienen estas personas frente a la sociedad son:

- + temor al rechazo social
- + temor a la condena de los otros
- + temor a verse aislados forzosamente
- + temor a los abusos físicos
- + temor a sentirse discriminados
- + temor por posibles problemas legales.
- + temor a sentirse limitados educacionalmente o en las carreras profesionales u oficios que elijan

El modo como se enfrentan estos resultados y temores, dependerá de la formación familiar, de la escuela, del grupo de pares en el cual se desenvuelve, del sistema judicial, de los valores y principios religiosos y de su salud física y mental. Pero también del contexto social y jurídico donde el joven se desenvuelve.